



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

FECHA	Doce (12) De Diciembre De Dos Mil Veintidós (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00201	00
DEMANDANTE	EDDY DEL SOCORRO GIRALDO						
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES LUZ PATRICIA CALLE AGUDELO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Se requiere por segunda vez al apoderado de la parte actora para que realice las gestiones necesarias para notificar personalmente a la demandada LUZ PATRICIA CALLE AGUDELO en la dirección indicada en auto fechado el 8 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3bea01fdd53b4c74c95a5249521a6c0b5aff374b58f044727ed9898ef565d85**

Documento generado en 12/12/2022 09:34:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>